

## ETS de Ingeniería de Sistemas Informáticos

## PLAZOS Y REQUISITOS PARA PODER SOLICITAR RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O LABORAL.

Los reconocimientos de créditos por experiencia laboral y/o profesional **podrán solicitarse en el plazo general** que se publique en la página Web de la UPM – Reconocimiento de créditos, que suele ser en el mes de septiembre de cada año.

Cuando a un o una estudiante, le falte como mucho una asignatura y el PFG, además de los créditos optativos que puedan ser susceptibles de reconocimiento por experiencia laboral y/o profesional **podrán solicitarlo en cualquier momento del curso académico.** Esta opción se entiende como algo puramente excepcional.

## COMO SOLICITARLO:

- En el enlace <a href="https://www.upm.es/sfs/Rectorado/Vicerrectorado%20de%20Alumnos/Convalidaciones/SolicitudGeneralReconocimiento.pdf">https://www.upm.es/sfs/Rectorado/Vicerrectorado%20de%20Alumnos/Convalidaciones/SolicitudGeneralReconocimiento.pdf</a>
Rellenar la solicitud.

Madrid, 28 de abril de 2023 El Subdirector de Ordenación Académica